

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.36-2022

FECHA: 11 de OCTUBRE de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA MARTES DE ONCE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las ocho horas cuarenta minutos del día martes once de octubre del año dos mil veintidós se inicia la sesión extraordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside la Sra. **Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá**, la sesión se desarrolla en la Sala de Sesiones del GAD Cumandá.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: buenos días compañeros concejales, quiero dar inicio a esta sesión dando la bienvenida a todos los compañeros concejales por favor señora secretaria de lectura al orden del día de la convocatoria 36-2022 y constatar el quórum.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: muy buenos días, orden del día de la sesión extraordinaria del concejo del día once de octubre del 2022 según convocatoria Nro. 36-2022, es:

I.- Constatación del quórum e instalación de la sesión

II.- conocimiento y resolución del MEMORANDUM GADMCC-A-2022-10-341, emitido por la Sra. Eliana Medina Alcaldesa del GADM Cumandá respecto a la invitación realizada, mediante Oficio 083-P-FG-AME-2022 suscrita por el Ing. Franklin Galarza, presidente de AME, a participar en la Cuadragésima Tercera Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad Puerto Ayora, Santa Cruz, Provincia de Galápagos.

III.-Conocimiento y aprobación de la decisión Nro 2022-GSZCP-126, suscrita por el Master Fabricio Ríos Lara, Gerente de la Sucursal Zonal Sierra Centro Pastaza del Banco de desarrollo del Ecuador, para hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador por un monto de \$998.400.22 destinado a financiar el proyecto "regeneración urbana aceras -bordillo- adoquinado de varias calles de los barrio: La Marina, Los Andes, Los ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquizaca, cantón Cumandá Provincia de Chimborazo.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señora secretaria por favor de inicio al primer punto del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: punto uno

I.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: se procede a constatar el quórum, señora alcaldesa, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.- SR. Fredi Efraín Freire Alban	✓	
4.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Vaca Marquez		✓

Existe el quórum reglamentario señora alcaldesa, por favor sírvase instalar la sesión.

Además asisten a esta sesión los funcionarios:

Arq. Erick Nieto
Ing. Roberto Mariño

Director de Planificación
Coordinador General

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria siendo las 08:47, instalo la sesión extraordinaria, señora secretaria de lectura al siguiente punto del orden en día;

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: punto dos

II.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDUM GADMCC-A-2022-10-341, EMITIDO POR LA SRA. ELIANA MEDINA ALCALDESA DEL GADM CUMANDÁ RESPECTO A LA INVITACIÓN REALIZADA, MEDIANTE OFICIO 083-P-FG-AME-2022 SUSCRITA POR EL ING. FRANKLIN GALARZA, PRESIDENTE DE AME, A PARTICIPAR EN LA CUADRAGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN LA CIUDAD PUERTO AYORA, SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: compañeros voy a conceder la palabra al ing. Mariño para que le explique del tema.

Ing. Roberto Mariño Cordinador General: buenos días señores concejales señora alcaldesa, llego el oficio de la Asociación de Municipalidades es una convocatoria a una sesión ordinaria a desarrollarse en la provincia de Galápagos los días 7 y 8 de noviembre, al ser esta reunión fuera del continente requiere de autorización, además los costos que implica lo que es pasaje, alimentación, hospedaje debe cubrir el municipio, es por esa razón que ustedes deben conocer y resolver, previamente ya se hablo del tema con el director financiero quien me manifestó que no hay inconveniente.

C. Sr. José Muñoz Silva: buenos días compañeros, gracias ingeniero por la explicación, y si se trata de una reunión de trabajo donde van estar todos los alcaldes del país n hay inconveniente, yo elevo a moción para su aprobación.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: buenas tardes compañeras, en el documento de AME, esta que se lleva a cabo una asamblea general de alcaldes, es una representación que tiene como autoridad, no veo inconveniente en su aprobación apoyo la moción del compañero José.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: compañeros concejales gracias, existe una moción de aprobación debidamente apoyada por favor señora secretaria someta a votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: muy buenos días acabo de manifestar el ingeniero que el peculio va a ser del municipio, han habido otras reuniones señora alcaldesa a las que asistido usted y no hemos tenido hasta ahora un informe de las reuniones a las que ha asistido, ahora que compromete gasto usted requiere de la aprobación, sé que usted al asistir se nutre de conocimiento pero en tema financiero y económico de la institución recuerdo que no existía presupuesto y ahora mismo que estamos observados y se dice sálvese quien pueda, mi voto es en contra, no apruebo.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: a favor.

C. Sr. Fredi Freire Alban: tratándose de una invitación en la que va a representar a nuestro cantón y si no existe inconveniente después que pueda venir en contra de nosotros o nos toque devolver del viaje, quisiera saber si hay informe financiero y jurídico.

A. Sra. Eliana Medina: compañero se requiere de la aprobación para que luego exista informes, pero doy la palabra al Ing. Marino para que nuevamente les explique, pese a estar en votación.

Ing. Roberto Marino Cordinador General: señores concejales en el mismo oficio de AME esta que los gastos cubre cada institución y esta es una sesión ordinaria de AME, que quede claro que no es un curso o capacitación, es una reunión a la que debe asistir.

C. Sr Fredi Freire Alban: con esa aclaración aprobado

C. Sr. José Muñoz Silva: Aprobado

Sra. Eliana Medina Mañay: aprobado

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Lic.. Katty Espinoza		✓
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.- Sr. Fredi Freire Alban	✓	
4.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
5.- Sra. Eliana Medina Mañay	✓	
VOTACIÓN TOTAL	4	

El resultado de la votación es 1 voto en contra y 4 votos a favor, en consecuencia se emite la resolución.

RESOLUCIÓN No. 116: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO:** Que el art. 57 del COOTAD literal t) establece que al Concejo Municipal le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. Que al existir el documento OFICIO CIRCULAR No. 083-P-FG-AME-2022, suscrito por el Ing. Franklin Galarza Guzmán, Presidente de AME, en la cual invita a la Cuadragésima Tercera Asamblea General Ordinaria de AME en la Ciudad Puerto Ayora, SantaCruz, Provincia de Galápagos los días 7 y 8 de noviembre de 2022.- En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. **RESUELVE:** Artículo 1.- Autorizar la participación de la señora Sra Eliana Medina Mañay, alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá En la Cuadragésima Tercera Asamblea General Ordinaria de AME a desarrollarse en la Ciudad Puerto Ayora, SantaCruz, Provincia de Galápagos los días 7 y 8 de noviembre de 2022. Artículo 2.- Informar a la Dirección Financiera que los gastos que demanden la participación de la máxima autoridad del cantón serán a cargo del GAD Municipal de Cumandá. Artículo 3.- Encargar la Alcaldía de conformidad con la Ley al Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, Vicealcalde del 7 al 9 de noviembre de 2022. En caso de requerirse la presencia de la señora concejal suplente del Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez se procederá a la inmediata comunicación. – Artículo 4.- Cumplase y Notifíquese.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria de lectura al siguiente punto del orden en día;

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto 3

III.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DECISIÓN NRO 2022-GSZCP-126, SUSCRITA POR EL MASTER FABRICIO RÍOS LARA, GERENTE DE LA SUCURSAL ZONAL SIERRA CENTRO PASTAZA DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA HACER USO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR POR UN MONTO DE \$998.400.22 DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO "REGENERACIÓN URBANA ACERAS -BORDILLO- ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LOS BARRIO: LA MARINA, LOS ANDES, LOS ÁNGELES, LA DOLOROSA Y MATEO MAQUIZACA, CANTÓN CUMANDÁ PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señores concejales en este punto voy a conceder la palabra al director de planificación.

Arq. Erick Nieto, Director de Planificación: buenos días con todos, ustedes tienen conocimiento que se ha venido trabajando en el proyecto de adoquinado, aceras y bordillos de Varias calles del cantón Cumandá ya se envió el año pasado el borrador que fue observado y se hizo las correcciones, hoy ya se aprobó el proyecto y consta de un monto de \$998.400.22 lo que implica un total de 28.012 metros cuadrados de adoquinado más o menos y un aproximado de 607163.154 adoquines que se debe elaborar y las calles que se está trabajando cuenta ya con los servicios de alcantarillado y agua potable, de igual manera son barrios que ya están constituidos y cuentan con aceras y bordillos por ellos es importante trabajar en esta zona, sin más que aportar se debe poner en consideración y aprobación el crédito que nos da el banco del estado.

Ing. Roberto Marino, Cordinador General: señores concejales recordaran que hace tiempo a tras se les informo del proyecto y que se declare prioritario el adoquinado con el objeto que se gestione el crédito, en esa sesión no aprobaron el crédito solo se declaró prioritario el alcantarillado para gestionar el crédito, ahora existe la decisión del banco con la cual nos aprueban el crédito y para que el crédito sea desembolsado el concejo debe aprobar la obtención del crédito y obviamente también debe aprobar el endeudamiento y el pago que se hace desde la cuenta de la institución eso les informo al respecto.

Abg. Jaime Flores Valencia: compañeros la verdad que ponerse a este crédito de mi parte no sería sensato, estoy orgulloso que en esta administración hayamos hecho una gestión relevante para el cantón, eso demuestra que nosotros si podemos ser sujetos de crédito ante otra institución, a lo menos a mi si me fortalece financieramente porque se lo que es hacer un crédito y que bien señora Eliana que haya gestionado el crédito con todo su equipo y dejaremos como icono relevante de la gestión que vamos a terminar y como no decirlo, que tal vez para la sociedad sea algo incoherente al decir tienen adoquinera y va hacer un crédito para adoquinado más, Cumandá es totalmente extenso y aun así con el crédito que se va a obtener faltara todavía, por eso la adoquinera debe estar paralelo a ello y seguir produciendo adoquines para seguir ejecutando los proyectos que tiene él arquitecto, no quisiera que porque ya se aprueba el crédito se deje de hacer adoquines o deje de funcionar la adoquinera, usted más que nadie sabe que la adoquinera se compró con el propósito de adoquinar lo más que se pueda a Cumandá y que bien seria lograr adoquinar todos los barrios y porque no decir los recintos, sería muy bonito ver una calle principal del recinto adoquinado o tal vez la plaza y a eso debemos apuntar yo felicito la gestión y al ser para de la administración quisiera que si se ejecute ojalá en esta administración o vez se deje contratando o subido el proceso en el sistema de contratación porque caso contrario la otra administración realizara la gestión o realizara la obra pero por ser para el desarrollo del cantón no existe inconveniente y apoyo total elevo a moción para su aprobación.

C. Sr. Fredi Freire Alban: señora alcaldesa, compañeros concejales felicito al arquitecto porque en un año se ha hecho el crédito en el Banco del Estado, pero yo envié un documento solicitando se realice la gestión para el proyecto del agua y alcantarillado de Valle Alto, Pampa 1, Pampa 2, Lotización Herdoiza, donde es un pedido de prioridad el agua y alcantarillado, por lo tanto veo que no se ha tomado atención a mi pedido que es prioritario el tema del agua, se que necesitamos los adoquinados, pero lo que necesitamos urgente es el agua y alcantarillado, por lo tanto yo no veo bien este crédito ya que debió ser prioritario el agua y el alcantarillado, hablando de los adoquines tenemos la adoquinera y se pueden elaborar todos los metros cuadrados que dice el Arquitecto y con eso adoquinariamos nuestro cantón ya que ya tenemos una fábrica de adoquín.

Arq. Erick Nieto Director de Planificación.- con respecto al alcantarillado y agua potable de Valle Alto, Pampa 1 y 2, Lotización Herdoiza los estudios han sido entregados a SENAGUAS pero el proyecto tomado bastante tiempo es así que para entregarnos la sentencia de agua se han tardado mas de 360 días con la que nos otorgan la sentencia del agua, eso que fue un trabajo arduo y el tema del alcantarillado va a la par es por eso que el banco del estado requiere toda la documentación del alcantarillado y el agua porque van abrir una sola partida para la ejecución de este tipo de proyectos, en cuanto al adoquinado Cumandá es demasiado extenso y está en crecimiento hay calles que deben ser remplazos los adoquinados otros que requieren nuevo adoquinada o por primera vez, ahora se hace un trabajo paralelo con el agua potable se cambia tuberías y se realiza nuevos adoquinados, nosotros no tenemos el dinero suficiente para hacer solos por eso se requiere del crédito del banco del estado para avanzar lo mas que se pueda, eso es un apoyo para avanzar más calles del cantón, porque con nuestro presupuesto no cubriríamos la cantidad que se va a cubrir con el crédito.

C. Sr. José Muñoz Silva: compañeros permítame hacer la intervención, gracias la información arquitecto y sobre todo la explicación que se refiere a los 2 proyectos en valle alto, en cuanto al tema de adoquinado, quiero felicitar por la gestión para obtener el crédito que será una obra reflejada y sobre todo felicitar al equipo de técnicos que fueron perseverantes y persistentes para este crédito en el cual se van a beneficiar muchas familias de Cumandá que han venido año tras año solicitando el adoquinado porque en verano sufren con el polvo en invierno con el lodo, con eso señora alcaldesa apoyo la moción del compañero Jaime de aprobar el uso del crédito que nos da el BDE.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: compañeros concejales muchas gracias por apoyar a este proyecto en beneficio del cantón, existe una moción de aprobación debidamente apoyada por favor señora secretaria someta a votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: compañeros si bien es cierto Cumandá requiere de este adoquinado, y como siempre lo he dicho nunca me opondré a las obras que va en beneficio de nuestra gente, pero para tomar las decisiones y emitir el voto nosotros debemos tener la documentación que respalde nuestra decisión, en este punto no tenemos los documento de respaldo, no sabemos en qué tiempo debemos cancelar el crédito o para que tiempo es, cuáles son los montos, con que partidas se va cancelar, yo desconozco por eso mi voto es en contra.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: a favor.

C. Sr. Fredi Freire Alban: compañeros señora alcaldesa como ya dije en mi intervención que se debe hacer un crédito para algo prioritario como el agua y alcantarillado de Valle Alto, por ello mi voto es en contra.

C. Sr. José Muñoz Silva: con las explicaciones y los criterios a favor de la moción, aprobado.

A. Sra. Eliana Medina: mi voto es a favor siempre pensando coherentemente pensando tanto en lo uno como en lo otro si quiero y si necesita mi pueblo, pero antes si quisiera señora secretaria que explique porque no se entregó la documentación ya que en esta sesión se ha manifestado que no tienen la documentación de respaldo.

Abg. Sofia Yépez Bimboza, Secretaria de Concejo: gracias señora alcaldesa, pero la convocatoria fue enviada con los documentos de respaldo tanto al correo electrónico como a los watssap personales, incluso consta el modelo de resolución del banco del estado. como resultado de la votación tenemos 3 votos a favor y 2 en contra por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN Nro. 117 CGADMCC-2022: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: el art. 57, literal t) del COOTAD que textualmente dice: “Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa” RESUELVE: Art. 1.- Aprobar y hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. “BDE-B.P.”, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá, hasta por USD 998.400,22, (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto “Regeneración Urbana Aceras- Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo”, y Fiscalización con un plazo de Diez (10) años, contados a partir de la entrega del primer desembolso. Art. 2.- Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida en la partida No. 5.6.02.01.02 denominada Banco de Desarrollo Intereses Prestamos, para el pago de intereses; para el pago de capital la partida No 9.6.02.01 denominada: al sector Publico Financiero Banco de Desarrollo; para asumir la contraparte del financiamiento con la partida de gasto No. 7.5.01.04.106 denominada “Regeneración Urbana Aceras- Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo”, y el valor del IVA con la partida No. 7.5.01.04.106 denominada “Regeneración Urbana Aceras-Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo”, respectivamente. a) Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida en la partida No. 5.6.02.01.02 denominada Banco de Desarrollo Intereses Prestamos, para el pago de intereses; para el pago de capital la partida No 9.6.02.01 denominada: al sector Publico Financiero Banco de Desarrollo; para asumir la contraparte del financiamiento con la partida de gasto No. 7.3.06.04.01 denominada “Fiscalización de la Regeneración Urbana Aceras-Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo”, y el valor del IVA con la partida No. 7.3.06.04.01 denominada “Fiscalización de la Regeneración Urbana Aceras- Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo”, respectivamente. Art. 3.- Autorizar a la señora Eliana Maribel Medina Mañay, en calidad de Alcaldesa y Representante Legal del GAD Municipal del cantón Cumandá, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, además se autoriza a la señora Alcaldesa - Representante Legal a suscribir contratos modificatorios, adendas, addendum, así como todo instrumento, aprobación, autorización, certificación, y demás instrumentos, de ser el caso, inherentes al financiamiento referido. Art. 4.- Autorizar el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente No. 79220004 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato, así como ejecutar la orden de débito - pignoración de rentas en caso que el Banco de

Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos otorgados han sido empleados en un destino diferente y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dé por terminado el financiamiento y/o en caso de incumplimiento de sus obligaciones en la etapa de funcionalidad del proyecto; Art. 5.- Autorizar a la señora Eliana Maribel Medina Mañay, en calidad de Alcaldesa y Representante Legal del GAD Municipal del cantón Cumandá, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de incumplimiento de sus obligaciones.

Sra. **Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá:** Sin tener más que tratar agradezco profundamente a los compañeros, siendo las 08:50, clausuro la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Nombres	presentes	ausentes
1.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.- SR. Fredi Efrain Freire Alban	✓	
4.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Vaca Marquez		✓
6. Sra. Eliana Medina Alcaldesa	✓	
TOTAL	5	1

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
Bimboza
ALCALDESA DEL GAD CUMANDA
CONCEJO

Abg. Sofia Yopez
SECRETARIA DEL